

DECRETO Nº 1696.

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO IVONNE HERMOSILLA BARRIENTOS Y OTRO.

LAJA, 15 de marzo 2017.

VISTOS:

- Solicitud de cometido funcionario N
 ^o 69, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Correo de invitación fecha 13.03.17, del Vicerrector de INACAP.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario a la Sra. Ivonne Hermosilla Barrientos, Directora y Sr. Ricardo Cuevas Escobar, Jefe Técnico del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción", quienes se dirigirán a Los Ángeles, el miércoles 22 de marzo de 2017, con motivo de participar en Seminario de Actualidad de Educación Media 2017, que se realizará en auditorio INACAP.
- 2.- ORDÉNASE el reembolso de gastos de movilización y alimentación a los funcionarios indicados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

KARINA SEPULVEDA MORA

LUIS HERRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/AMR/cor DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)

- Archivo SSMM/